

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**TRES CANTOS**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Detectado error material en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 8, de 11 de enero de 2021, relativo a la aprobación definitiva del Presupuesto General Municipal del Ayuntamiento de Tres Cantos para el ejercicio 2021 se procede a su subsanación de la siguiente forma:

Donde dice: “Presupuesto consolidado de ingresos 2020”.

Debe decir: “Presupuesto consolidado de ingresos 2021”.

Donde dice: “Presupuesto consolidado de gastos 2020”.

Debe decir: “Presupuesto consolidado de gastos 2021”.

Tres Cantos, a 11 de enero de 2021.—El alcalde-presidente, Jesús Moreno García.

(03/507/21)

